

Paralelo conceptual de la economía solidaria en Colombia

José Arbey García Tamayo



Universidad Cooperativa de Colombia

Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

Santiago de Cali

2021

Contenido

1. Introducción a la economía solidaria.	1
2. Paralelo conceptual, legal, características y administrativo entre una Cooperativa, un Fondo de Empleados, una Mutual y una Fundación.	3
3. Conclusiones	3
4. Visitas a algunas organizaciones solidarias	5
4.1 Cooperativa Futurcoop.....	5
4.2 Fondo de empleados Institución Universitaria Antonio José Camacho_ UNIAJCh https://www.facebook.com/people/Fondo-De-Empleados-Uniajc/100002946286529	6
4.3 Mutual https://prever.com.co/	7
4.4 Fundación Carvajal. https://www.fundacioncarvajal.org.co/contacto/	8
Referencias Bibliográficas.	9

Pág.

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1	Página web de la cooperativa futurcoop	5
Ilustración 2	Información sobre fondo de empleados UNIAJC.....	6
Ilustración 3	Página web de la Mutual PREVEER. SAS.....	7
Ilustración 4	Página web de la Fundación Carvajal.....	8

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Paralelo conceptual, legal, características y administrativo entre una Cooperativa, un Fondo de Empleados, una Mutual y una Fundación.	3

1. Introducción a la economía solidaria.

Desde el inicio de la historia de la humanidad, el hombre ha buscado satisfacer sus necesidades materiales, físicas y espirituales con el relacionamiento entre sus semejantes de manera asociativa en forma organizada y cooperada, generando un espíritu comunitario.

La economía solidaria fue diseñada como una práctica económica y social, basada en principios de la solidaridad, cooperación, ayuda mutua y autogestión, donde se resalta la distribución igualitaria y proceso social.

En la economía solidaria colombiana, se encuentran organizaciones solidarias, tales como las cooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutuales y fundaciones son personas jurídicas organizadas para realizar actividades sin ánimo de lucro. Los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente sus aportantes y gestores. Estas organizaciones se crean con la finalidad de ejercer actividades socioeconómicas de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus miembros, desarrollar obras de servicios de interés social y promover el bienestar colectivo. Las mismas podrán comprender en su objeto social la prestación de servicios comunes y seguridad social, como los de previsión, asistencia y solidaridad, para sus aportantes, siendo en principio viable el establecimiento de fondos pasivos agotables y patrimoniales permanentes, que busquen la prestación legal y satisfactoria de servicios de esta naturaleza a sus asociados, con las excepciones previstas en la ley 79 de 1988. En Colombia, las normas sobre la materia dotan al sector de la economía solidaria de un marco propicio para su desarrollo como parte fundamental de la economía nacional. Los

artículos 58 y 60 de la Constitución Política del país exponen que el Estado protegerá y promoverá las formas asociativas de propiedad, otorgando un tratamiento especial al sector solidario y diferenciándolo de la economía eminentemente especulativa.

En la economía solidaria se presentan características particulares que la diferencian de los otros sectores, tales como:

- El propósito de los asociados es satisfacer sus necesidades a través de los servicios sociales sin ánimo de lucro.

- Los propietarios de las organizaciones son todos los asociados en igualdad de condiciones y no en proporción al aporte social. X Fondos Sociales, Mutuales y Patrimoniales del Sector Solidario

- Los beneficios de estas organizaciones se revierten entre los asociados a través de la prestación de servicios, mediante auxilios, mejorando la calidad de vida de los mismos. Para lograr los propósitos, la ley permite la formación de diferentes entes asociativos conformados por un número de personas determinado, con la finalidad de suplir necesidades comunes mediante la realización de actividades en beneficio de sus miembros y un esquema de autogestión, caracterizado por la ausencia del ánimo de lucro.

Toda actividad que desarrolle un organismo solidario está prestando servicio social a sus asociados; es decir, no solamente se hace con los recursos de los fondos sociales y mutuales. Los servicios de ahorro y crédito, comercialización, producción, transporte y vigilancia, las asesorías, el reconocimiento de retornos, la revaluación de aportes, la actividad agropecuaria, la industria, entre otros, son formas de la gestión social.

2. Paralelo conceptual, legal, características y administrativo entre una Cooperativa, un Fondo de Empleados, una Mutual y una Fundación.

A continuación se realiza un compendio de información teórica de cada de las organizaciones de la economía solidaria en Colombia donde se destaca información relevante sobre el conocimiento, diferencias y aspectos fundamentales, de manera paralela.

Tabla 1. Paralelo conceptual, legal, características y administrativo entre una Cooperativa, un Fondo de Empleados, una Mutual y una Fundación.

BENEFICIOS	DESVENTAJAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. No tener intermediarios, se compra directamente al fabricante. 2. Facilidad en el proceso de importaciones de repuestos 3. Mayor agilidad en los procesos logísticos 4. Disminución de los tiempos de la entrega de repuestos 5. Comercialización de repuestos genuinos 6. Reconocimiento de la Marca 7. Ampliación de Mercados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la competencia 2. Incremento y/o variación en la divisa 3. Ingreso de repuestos y motores chinos a bajos precios 4. Exigencia técnica en las competencias del personal

Fuente: Elaboración de los autores

3. Conclusiones

La cooperación entre los seres humanos se manifestó desde las primeras etapas de la civilización y su historia atravesó por múltiples modelos siendo los más representativos y estudiados en este trabajo las cooperativas, fondos de empleados, mutuales y fundaciones.

La información recopilada permitió conocer la teoría acerca del origen de la doctrina solidaria y los fundamentos filosóficos que nutren las distintas formas de pensamiento, como el humanismo, el socialismo, el sindicalismo, el capitalismo donde se resalta la importancia del ser humano como el impulsor principal de la economía.

En la presentación del paralelo de las organizaciones solidarias de cooperativas, fondos de empleados, mutuales y fundaciones, permitió conocer la conceptualización, formalización y la administración de manera comparativa de cada entidad, permitiendo sintetizar el conocimiento de manera grupal.

Se concluye que las organizaciones de economía solidaria se enfatizan por la participación social (Humana), con la cohesión de valores como la ayuda mutua, responsabilidad, cooperación equidad, igualdad, solidaridad y democracia, que generan participación activa dentro de la economía nacional impulsando el sector social y económico

4. Visitas a algunas organizaciones solidarias

Se realizó visita a las siguientes entidades sin ánimo de lucro para la profundización y desarrollo en la elaboración del trabajo:

4.1 Cooperativa Futurcoop <http://www.futurcoop.com.co/quienes-somos.aspx>



Quienes Somos

Nuestra Cooperativa nació por iniciativa de los empleados de Motores S.A. en el año 1953, inicialmente como Fondo de empleados, con un capital inicial de \$1.500.00, monto que se prestó el mismo día de su creación y en Julio 6 de 1960 obtuvo su personería Jurídica bajo el número 1044 como COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE MOTORES S.A.

En el año 1998 la entidad cambio su nombre de COOPERATIVA DE EMPLEADOS MOTORES S.A. por COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FUTURO LTDA y en el año 2000 la cooperativa cambio su nombre por COOPERATIVA DE CREDITO DEL FUTURO FUTURCOOP.

Posteriormente en el año 1974 se integraron a la Cooperativa, STEWART & STEVENSON DE LAS AMERICAS COLOMBIA LTDA, METALICAS Y ELECTRICAS MELEC S.A. Y COMENSA S.A.

Los servicios son prestados con oportunidad, calidad y agilidad buscando satisfacer las necesidades básicas de los asociados.

En la actualidad Contamos (Diciembre 31 de 2014) con 204 Asociados de las diferentes empresas. Han transcurrido 54 años sirviendo a la comunidad que integran las Empresas que hacen parte hoy de la Cooperativa Futurcoop.

PRINCIPIOS

- Libertad en la adhesión y en el retiro de los asociados.
- Administración, gestión y participación democrática.
- Actividad económica empresarial sin ánimo de lucro.
- Distribución equitativa de los excedentes.
- Educación constante y sistemática.
- Integración económica y social con el sector cooperativo.
- Participación y vinculación con la comunidad.

Organigrama Futurcoop

Ver/Descargar Estatutos

MISION

La Cooperativa tendrá como misión: contribuir a la solución de las necesidades básicas de sus asociados; proteger los ingresos provenientes de su inversión y de su trabajo; elevar su nivel de vida, especialmente en lo económico, social y cultural; fortalecer los lazos de solidaridad y de ayuda mutua.

Ilustración 1 Página web de la cooperativa futurcoop

Fuente: <http://www.futurcoop.com.co/quienes-somos.aspx>

4.2 Fondo de empleados Institución Universitaria Antonio José Camacho_
UNIAJC <https://www.facebook.com/people/Fondo-De-Empleados-Uniajc/100002946286529>



Ilustración 2 Información sobre fondo de empleados UNIAJC

Fuente: (Información Fondo-De-Empleados-Uniajc, 2019)

4.3 Mutual <https://prever.com.co/>

PREVER | Siempre

ELIGE VIVIR PARA SIEMPRE

Tener un nuevo inicio con Prever significa estar rodeado de naturaleza y tranquilidad.

Conoce las opciones que tenemos para ti y tu familia:

- Bosque de Vida
- Árboles Familiares
- Jardineras Memoriales

Ver más

SOLUCIONES A TU MEDIDA | SOLUCIONES FAMILIARES | SOLUCIONES EMPRESARIALES

Ilustración 3 Pagina web de la Mutual PREVEER. SAS

Fuente: (Pagina web de Prever Prevision General SAS, 2019) (Características de la organización mutual, 2019)

4.4 Fundación Carvajal. <https://www.fundacioncarvajal.org.co/contacto/>

Fundación Carvajal
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

La Fundación | Desarrollo Empresarial | Educación y Cultura | Desarrollo Social y Comunitario | [Contáctenos](#)

CONTÁCTENOS

Para recibir más información sobre nuestra Fundación, puede dejarnos un mensaje o contactarnos a través de los siguientes medios.

Nombre*

Apellido*

Teléfono*

Correo electrónico*

Código Postal*

Acepto los términos de la Política de tratamiento de datos personales.

[Enviar](#)

CONTACTO

PBX +57 (2) 554 29 49

Correo: comunicacion@fundacioncarvajal.org.co

Sede Principal
Oficinas Administrativas y Centro de Servicios El Poblado
Cra. 28F # 72L - 79 Barrio El Poblado
(Cali, Colombia).

Centro de Servicios La Casosa Cra. 27 # 103 - 71 Barrio Manuela Beltrán

Centro de Servicios El Vallado Calle 48 # 41C - 49 Barrio El Vallado

Emisora Clásica 88.5 Edificio Carvajal S.A. Santa Mónica Calle 29N #6A-40.

Buenaventura edificio Santa Elena Cra 3 #2-22 oficina 302.

CALI BUENAVENTURA

Ilustración 4 Pagina web de la Fundación Carvajal

Fuente: <https://www.fundacioncarvajal.org.co/contacto/>

Referencias Bibliográficas.

García, J., Castañeda, M., & Castrillon, C. (Diciembre de 2021). *repositorio UCC*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12494/43121>

Características de la organización mutual. (19 de Octubre de 2019). Obtenido de Gerencie.com:

www.gerencie.com

Colombia, U. C. (2008). Revista Cooperativismo y Desarrollo. *Cooperativismo*, 10-12.

Deisy Arias Arias, D. K. (2006). *Estado del Arte de la Economía solidaria en Bogotá*. Bogotá DC:

Editorial Cooperativa de Colombia.

Información Fondo-De-Empleados-Uniajc. (19 de Octubre de 2019). Obtenido de

[facebook.com/people/Fondo-De-Empleados-Uniajc/100002946286529](https://www.facebook.com/people/Fondo-De-Empleados-Uniajc/100002946286529):

<https://www.facebook.com/people/Fondo-De-Empleados-Uniajc/100002946286529>

Maria del Pilar Jaime Cuadros, A. B. (2004). Textos guía de economía solidaria. Medellín,

Colombia: Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado el 19 de Octubre de 2019

Página de la Fundación carvajal.org.co. (19 de Octubre de 2019). Obtenido de

www.fundacioncarvajal.org.co/contacto: <https://www.fundacioncarvajal.org.co/contacto/>

Página web de futurcoop. (19 de Octubre de 2019). Obtenido de [futurcoop.com.co](http://www.futurcoop.com.co):

<http://www.futurcoop.com.co/quienes-somos.aspx>

Página web de Preveer Prevision General SAS. (19 de Octubre de 2019). Obtenido de

[Preveer.com](https://prever.com.co): <https://prever.com.co>